

Reunida virtualmente la **Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster en Enseñanza Bilingüe Español – Inglés**, de la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad Internacional de Andalucía, a la que asisten D. Francisco José Lorenzo Bergillos (Director), D. Adrián Granados Navarro (Director), Dña. Lucía Fernández Amaya (Coordinadora), Dña. María Dolores López Jiménez (Coordinadora), Dña. Raquel García Fuentes (Responsable de Calidad), D. Javier Domínguez Puertas, (Representante del estudiantado) y D. Jader Betancourt (Representante de egresados/as y empleadores/as), se aprueba lo siguiente:

La adscripción del citado título de Máster al ámbito de conocimiento Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística, conforme al Real Decreto 822/2021.

En Sevilla, a 20 de enero de 2025

D. Francisco José Lorenzo Bergillos  
(Director)

Dña. Lucía Fernández Amaya  
(Coordinadora)

D. Adrián Granados Navarro  
(Coordinador)

Dña. María Dolores López Jiménez  
(Coordinadora)

Dña. Raquel García Fuentes  
(Responsable de Calidad)

D. Javier Domínguez Puertas,  
(Representante del estudiantado)